



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 150 - 2015

17 FEB. 2015

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el escrito recaído en la Hoja de Tramite Nro.121567;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Secretaria General N° 046-2015 se designa a Doña María Teresa Benites Lefaure, en el cargo de Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, del Servicio de Parques de Lima -SERPAR-LIMA;

Que, visto la renuncia presentada por Doña María Teresa Benites Lefaure mediante el escrito recaído en la Hoja de Tramite N° 121567; debe darse por concluido la Designación referida en el considerando precedente;

Que, lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 276, Art. 77° del D. S. 005-090-PCM, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, con efectividad al 01 de febrero de 2015, la designación de Doña MARÍA TERESA BENITES LEFAURE, en el cargo de Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Municipalidades correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

Transcripción N° A: USB Para Conocimiento y fines de cumplimiento con Transcripción N° 17 FEB. 2015

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Adm. FERRER

JORGE HURTADO HERRERA Secretario General SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima